

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



RESOLUCIONES SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE OCTUBRE 2022

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
14/10/2022	19-2022	Punto No. 06: Aspectos Administrativos:	La Contadora Municipal, presento y dió a conocer a la Corporación Municipal; la Modificación Presupuestaria a realizar en el Sistema de administración municipal Integrado (SAMI). Correspondiente a Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 770,000.00 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 770,000.00. Asignada al Expediente No. 176
14/10/2022	19-2022	Punto No. 06: Aspectos Administrativos Inciso A	La Contadora Municipal, presento y dió a conocer a la Corporación Municipal; la Modificación Presupuestaria a realizar en el Sistema de administración municipal Integrado (SAMI). Correspondiente a Transferencia entre renglones

			Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 80,000.00 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 80,000.00. Asignada al Expediente No. 177
14/10/2022	19-2022	Punto No07: Informe Municipal	Participación de la Ciudadana Alcaldesa Municipal Mirian Lizeth López Galeas; quien presento y dio a conocer a los miembros de la Corporación la Orden de Cambio Única; del Proyecto Pavimentación Calle Barrio Guadalupe, la Cual Contempla las siguientes Actividades: 1- Movimiento de tierra (excavación común sobre acarreo de material) 2- rectificación de Red de agua potable, y aguas servidas (agua potable que incluye excavación, y aterrado rectificación de la cometida domiciliarias, de aguas servidas, tubería de pbc, drenaje de 4 pulgadas) 3- la siguiente horas de protección (construcción de muro, de concreto ciclópeo, obra de drenaje, para guas lluvias, suministros; e Instalaciones de tuberías de pbc, para drenaje de 4 pulgadas. Tragante para aguas lluvias con vertedero. - Construcción de canal,

			<p>Construcción de quiebra bata, vertedero. Valorado, en Lps. 95,734.90 (Noventa y cinco mil, setecientos treinta y cuatro lempiras con 90/100). - La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que ley le confiere y por unanimidad de sus miembros Acuerda: Dar por aprobada la Orden de Cambio Única, del Proyecto Pavimentación Calle Barrio Guadalupe por la cantidad de Lps. 95,734.90 (noventa y cinco mil, setecientos treinta y cuatro lempiras con 90/100)</p>
14/10/2022	19-2022	Punto No. 07 Informe Municipal Inciso A:	<p>Intervención de la Señora Alcaldesa Municipal quien presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal que se recibirá por parte del Gobierno Central Ingresos por Concepto de Transferencia Acondicionada con la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), para que los Gobiernos Locales asistan la intervención de Caminos Productivos en Red Terciaria; los Ingresos serán por un Total de Lps. 2,000,000.00 (Dos millones de Lempiras), - La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelven: Dar por aprobado los Proyectos a Realizar con los Fondos de la Transferencia por parte del Gobierno central, en acompañamiento con la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), el cual es un Monto total de Lps. 2,000,000.00 (Dos millones de lempiras) mismo se realizarán en las siguientes Comunidades del Municipio de Chinda, Santa</p>

			Barbara: 1- Proyecto Caja Puente en la Comunidad del Choll, 2- Proyecto Tramo Pavimentación del Tramo Carretero Calle Principal San Rafael, 3- Proyecto de Pavimentación tramo carretero entre San Rafael y Brea, (Conocido como Tierra Blanca).
14/10/2022	19-2022	Punto No. 08: Solicitudes	Solicitud de Venta de Dominio Pleno, presentado por el Ciudadana Salvador Amilcar Castillo Rivas Portador de la tarjeta de identidad No. 1609-1979-00123; mayor de edad, hondureño, solicitando a la corporación municipal la Venta de Dominio Pleno de un terreno ubicado en el lugar denominado Chupina; Barrio la Vega; de esta Jurisdicción; el cual obtuvo por compra venta; así mismo adjunta toda la documentación requerida para dicho trámite. A la Corporación municipal solicita admitir la presente solicitud y resolver de conformidad a la ley. – La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que le ley le confiere y por unanimidad de sus miembros Resuelve: Dar por admitida la solicitud Presentada por el Ciudadano y remitir al Departamento de catastro municipal; para que realice la respectiva inspección y medición de dicho predio y resolver de conformidad a la ley.
14/10/2022	19-2022	Punto No. 08- Solicitudes Inciso C	Solicitud de Venta de Dominio Pleno,

			<p>presentado La Empresa Hidroeléctrica el Volcán; Sociedad anónima de capital variable Hidrovolcan; en su representación el abogado Darlan Andrés Nolasco; solicitando a la corporación municipal la Venta de Dominio Pleno de un terreno ubicado en el lugar denominado Aldea San Rafael; de esta Jurisdicción; el cual obtuvo por compra venta; así mismo adjunta toda la documentación requerida para dicho trámite. A la Corporación municipal solicita admitir la presente solicitud y resolver de conformidad a la ley. – La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que le ley le confiere y por unanimidad de sus miembros Resuelve: Dar por admitida la solicitud Presentada por la Empresa Hidroeléctrica el Volcán y remitir al Departamento de catastro municipal; para que realice la respectiva inspección y medición de dicho predio y resolver de conformidad a la ley</p>
31/10/2022	20-2022	Punto No. Aspectos Administrativos:	<p>La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal; la Modificación Presupuestaria por Transferencia entre reglones presupuestaria por la cantidad de</p>

			Lps.470,500.00 asignada al expediente No. 179 tanto para débito y crédito.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO : Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 470,500.00. Asignada al Expediente No. 179
			La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal; la Modificación Presupuestaria por Traspasos entre reglones presupuestaria por la cantidad de Lps.5,000.00 asignada al expediente No. 180 tanto para débito y crédito. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO : Modificación Presupuestaria Traspasos entre Renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 5,000.00. Asignada al Expediente No. 180
			La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal; la Modificación Presupuestaria por Traspasos entre reglones

			<p>presupuestaria por la cantidad de Lps.14,000.00 asignada al expediente No. 181 tanto para débito y crédito. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: la Modificación Presupuestaria Traspasos entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 14,000.00. Asignada al Expediente No. 181</p>
			<p>La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal; la Modificación Presupuestaria por Traspasos entre renglones presupuestaria por la cantidad de Lps.472,722.59 asignada al expediente No. 182 tanto para débito y crédito. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 472,722.59. Asignada al Expediente No. 182</p>
			<p>La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal; la Modificación Presupuestaria</p>

			<p>por Traspasos entre regiones presupuestaria por la cantidad de Lps.60,000.00 asignada al expediente No. 183 tanto para débito y crédito. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 60,000.00. Asignada al Expediente No. 183</p>
			<p>La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal; la Modificación Presupuestaria por ampliación por alza de Ingresos correspondiente al periodo de Enero a Septiembre del 2022; por la cantidad de Lps.63,726.03 asignada al expediente No. 184 tanto para débito y crédito. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: la Modificación Presupuestaria por ampliación por alza de Ingresos correspondiente al periodo de Enero a Septiembre del 2022; por la cantidad de Lps.63,726.03 asignada al expediente No.. 184</p>
			<p>La Contadora Municipal Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación</p>

			<p>municipal; la Modificación Presupuestaria por Traspasos entre renglones presupuestaria por la cantidad de Lps.74,129.51 asignada al expediente No. 184 tanto para débito y crédito. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: Transferencia entre renglones Presupuestarias de Débito y Crédito por la Cantidad de Lps. 74,129.51. Asignada al Expediente No. 184</p>
31/10/2022	20-2022	<p>Punto No. 07: Informe Municipal; Lectura Dictamen de Dominio Pleno:</p>	<p>El Suscrito jefe del Departamento de Catastro Municipal, INFORMA: Que ha practicado investigación y medida de un Terreno ubicado en: Barrio la Vega, Jurisdicción de este municipio. Departamento de Santa Bárbara. <u>Dentro del Título denominado la MESA el cual se encuentra Registrado a favor de este Municipio bajo el número 56 del Tomo número 433 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Jurisdicción.</u> según plano adjunto a nombre de: MARCOS VINICIO CASTRO LARIOS MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, HONDUREÑO, DE PROFESION U OFICIO COMERCIANTE, PORTADOR DE LA</p>

			<p>TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO. 0501-1978-02520; DE ESTE DOMICILIO RESIDENCIA EN EL BARRIO LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, EN TRANSITO POR ESTA CIUDAD, El cual tiene un área total de: 2,309.50 Mts (5.30 tareas), y presenta la siguiente relación de medidas: de la Estación uno a la estación dos con una distancia de 40.22 metros con rumbo N 55°7'28' W, de la estación dos a la estación tres.- con una distancia 16.49 metros con rumbo N 14°2'10' E, de la estación tres a la estación cuatro con una distancia de 19.03 metros con rumbo N 3°0'46' E, de la estación cuatro a la estación cinco con una distancia de 53.46 metros con rumbo S 82°28'34' E, de la estación cinco a la estación Uno con una distancia de 56.80 metros con rumbo S 26°6'50' W, Con las Colindancias Sigüientes: <u>AL NORTE:</u> Colinda con Quebrada llamada la Trancas, <u>AL SUR:</u> Colinda Con Carretera Nacional <u>AL ESTE:</u> Colinda con propiedad de Herederos Rodríguez, <u>AL OESTE:</u> Colinda con Propiedad del Señor Ramon Pérez. Teniendo una Área de <u>2,309.50 Mts</u> (Dos mil, trescientos nueve punto cincuenta metros) Equivalente a (5.30 tareas), mismo que está dentro de un terreno ubicado en el Barrio la Vega,</p>
--	--	--	--

			<p>situado en la jurisdicción municipal de Chinda, Santa Bárbara, Inscrito el Dominio bajo el No. <u>56</u> del tomo <u>433</u> del Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara Cancelado el Impuesto a un Precio no Inferior al 10% del Ultimo valor catastral Concertado. Es parecer de este Departamento que se conceda el Dominio Pleno del predio descrito por no haber perjuicios a terceros. Ni haberse presentado ninguna oposición en el término de ley. La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo número 70, 108 de la ley de Municipalidades vigente, reformado mediante Decreto Legislativo 125, del 6 de octubre del 2000 y 127 del 21 de septiembre del 2000. La Sra. Alcaldesa Municipal Ciudadana MIRIAN LIZETH LOPEZ GALEAS, en su condición antes expresada anteriormente, manifiesta que: habiendo cumplido los Interesados con los requerimientos y enterando en Las arcas municipales la cantidad de: Lps.5,356.10 (Cinco mil, trescientos cincuenta y seis lempiras con 10/100).</p>
31/10/2022	20-2022	Punto No. 08: Solicitudes:	Solicitud de Venta de Dominio Pleno, presentado La Empresa Hidroeléctrica el

			<p>Volcán; Sociedad anónima de capital variable Hidrovolcan; en su representación el abogado Darlan Andrés Nolasco; solicitando a la corporación municipal la Venta de Dominio Pleno de un terreno ubicado en el lugar denominado El Playón la Cueva; de esta Jurisdicción; el cual obtuvo por compra venta; así mismo adjunta toda la documentación requerida para dicho trámite. A la Corporación municipal solicita admitir la presente solicitud y resolver de conformidad a la ley.</p> <p>– La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que le ley le confiere y por unanimidad de sus miembros Resuelve: Dar por admitida la solicitud Presentada por la Empresa Hidroeléctrica el Volcán y remitir al Departamento de catastro municipal; para que realice la respectiva inspección y medición de dicho predio y resolver de conformidad a la ley</p>
--	--	--	---


LEONELA CORTINA PONCE HERRERA
SECRETARÍA MUNICIPAL